



Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

#### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Banco Santander, S.A. (el **“Emisor”** o **“Banco Santander”**) comunica que ha acordado proceder a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de las Participaciones Preferentes Tier 1 Contingentemente Convertibles *“4,375% Non-Step-Up Non-Cumulative Contingent Convertible Perpetual Preferred Tier 1 Securities”* (ISIN XS2102912966) en circulación, por un importe nominal total de mil treinta y tres millones cuatrocientos mil euros (EUR 1.033.400.000) y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda *“Global Exchange Market”* (las **“PPCC”**).

La amortización anticipada de la totalidad de las PPCC, que ha sido autorizada por el Banco Central Europeo, se efectuará en la primera ventana de amortización anticipada opcional en el sexto aniversario de la emisión, coincidiendo con la fecha de pago de remuneración prevista el 14 de enero de 2026, de conformidad con lo previsto en las *“Condiciones de las Participaciones Preferentes”* del folleto de las PPCC (Offering Circular de 10 de enero de 2020) (los **“Términos y Condiciones”**). La decisión del Emisor de ejercer el derecho de amortización anticipada es de carácter irrevocable y se comunica a los titulares de las PPCC mediante la presente información privilegiada y demás comunicaciones previstas, en la forma, plazo y a los efectos establecidos en las condiciones 6 y 11 de los Términos y Condiciones.

El precio de amortización anticipada, consistente en el valor nominal en circulación (*liquidation preference* en la terminología del folleto) de cada PPCC más un importe igual a la remuneración (*Distribution*) asociada a cada PPCC devengada hasta el 14 de enero de 2026 (*exclusive*) y no satisfecha, será pagadero en dicha fecha a los titulares de PPCC por el agente de pagos (*Principal Paying Agent*), de conformidad con los Términos y Condiciones.

Boadilla del Monte (Madrid), 17 de noviembre de 2025



#### INFORMACION IMPORTANTE

##### **No constituye una oferta de valores**

Ni este documento ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.